



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

27 JUN 2011

Recibido.....1035.....Hs.

Exp. N°.....25195.....C.C.S.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

ARTICULO 1.- Otorgar una distinción especial de reconocimiento a los autores de los diez cuentos ganadores del Concurso Municipal Infantil de Cuento 2010, organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario.

ARTICULO 2.- Disponer la realización del acto protocolar para entregar la distinción en el marco de la "Jornada de evaluación sobre la implementación de la ley 12.967, de promoción y protección integral de niñas, niños y adolescentes" aprobada por resolución 367 del 3 de marzo del 2011.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

ARTÍCULO 4.- Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5.- De forma.

Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

La particularidad de la distinción que estamos proponiendo es que los relatos que conforman la Colección Infantil de Cuentos fueron escritos por chicos y chicas de hasta 13 años de edad.

De entre más de 500 chicos y chicas de toda la ciudad, quienes escribieron y enviaron "cuentos ambientados en Rosario y en otras partes del universo", un jurado compuesto por Daniela Gómez, María Cecilia Muruaga y Daniel García Helder seleccionó a los diez ganadores del concurso, a saber: "Atrapado en el Polo Sur", de Lucía Belén Moreira (12 años); "Chica misteriosa" de María Angeles Astorga (13 años); "El gato y el casco" de Olivia Vieites (7 años); "El hechicero Marjojo" de Sofía Gassman (8 años); "El perro salchicha" de Ezequiel Núñez (10 años); "El reflejo en el cristal"

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Víctor Shanahan (11 años); "La isla Pirateada" de Felipe García Márques (8 años); "Lo que importa es la amistad" de Tomás Leonel Ricci (10 años); "Los melli" de Lautaro Palma (11 años), y "Un gato no es para mí" de Malena Garelo (10 años).

Entendemos que este tipo de iniciativas –como la llevada adelante por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario- merecen el reconocimiento institucional de la Cámara a partir del trabajo legislativo que la misma viene realizando en esta temática, de hecho el marco propuesto para la distinción es la "Jornada de evaluación sobre la implementación de la ley 12.967, de promoción y protección integral de niñas, niños y adolescentes" aprobada por resolución 367 del 3 de marzo del 2011.

Por último, así como juzgamos imprescindible –y lo decíamos al momento de proponer la jornada citada- evaluar la marcha de la implementación de la ley, entendemos oportuno premiar experiencias que consolidan los contenidos propuestos por la nueva ley vigente.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto propuesto.



Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial